

DATOS IMPORTANTES SOBRE LA SUBSANACIÓN

EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Este resumen destaca los puntos clave sobre cómo y cuándo se aplica la subsanación, subrayando su impacto en la transparencia, la eficiencia y la igualdad en los procesos de contratación pública.

¿Qué es la subsanación?

Es un mecanismo que permite corregir errores menores o completar información en una oferta. Esto es posible siempre que no se otorgue una ventaja indebida a un oferente sobre otros.



¿Cuándo aplica la caducidad en la subsanación?

Si un oferente no atiende la solicitud de subsanación dentro del plazo otorgado, pierde el derecho a corregir los defectos y su oferta puede ser descalificada.

¿Qué significa la unicidad en la solicitud de subsanación (principio de calificación única)?

La Administración debe realizar una única solicitud de subsanación consolidada. Sin embargo, de forma **excepcional**, se permite una segunda solicitud **cuando la Administración haya omitido solicitar la corrección o aclaración de algún aspecto en la primera solicitud**.



¿Qué ocurre con la subsanación en la fase recursiva?

Cuando se presentan recursos no pueden ser subsanados los aspectos de oficio o a petición de la Administración, dado que ya habría operado la sanción de caducidad. (Ver resolución [R-DCP-SICOP-01111](#) del 29 de julio de 2024).

Pronunciamiento de la Contraloría General de la República (CGR):

En la resolución [R-DCP-SICOP-01070-2024](#) se pronunció sobre el instrumento de la subsanación al destacar los puntos clave sobre cómo y cuándo se aplica la subsanación, subrayando su impacto en la transparencia, la eficiencia y la igualdad en los procesos de contratación pública, y se recuerda que el procedimiento de contratación pública no es un fin en sí mismo, sino un medio para seleccionar al proveedor más adecuado, de manera que la **figura de la subsanación debe interpretarse dentro de los principios de eficiencia e igualdad**.

Fundamento legal: los artículos 50 de la Ley General de Contratación Pública, 134 y 135 de su reglamento regulan la subsanación, estableciendo plazos y condiciones claras para corregir defectos sin comprometer la igualdad entre oferentes.

Ejemplos prácticos

Guía para las personas analistas de compras y las personas que administran contrato:

1. Caso de un oferente que no subsana en el plazo otorgado: en un proceso de licitación para la compra de insumos médicos, se solicitó a un oferente que subsanara la falta de documentación relacionada con la certificación de calidad de sus productos. La Administración otorgó un plazo de cinco días hábiles para presentar la certificación. **El oferente no presentó la documentación dentro del plazo.** Al aplicarse la caducidad, su oferta fue **descalificada**, ya que el defecto subsanable era considerado un elemento esencial/ trascendental del proceso.

2. Caso de una subsanación incompleta: en una licitación menor para la adquisición de equipo de oficina, se solicitó a un oferente la información contenida en un documento técnico. Aunque el oferente presentó el documento dentro del plazo, no lo hizo de manera completa, por lo que se consideró una subsanación incompleta. Como el defecto no fue corregido adecuadamente, se aplicó la caducidad y su oferta fue excluida del proceso.

Comunican:

Departamento Proveeduría, División Servicios Compartidos y
Área de Contratación Pública, Asesoría Jurídica